



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/45/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Prehistoria y Arqueología, Área de Arqueología, convocada por Resolución Rectoral de 10 de octubre de 2023, BOE de 17 de octubre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	dn10sAXVvN6h2a7U4zhacg==	Fecha	22/12/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dn10sAXVvN6h2a7U4zhacg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: zCBNSHY7NW6eCsK9xoKNc/oZa/o9r8iV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	22/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	zCBNSHY7NW6eCsK9xoKNc/oZa/o9r8iV	PÁGINA	1/3
 zCBNSHY7NW6eCsK9xoKNc/oZa/o9r8iV				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO ARQUEOLOGÍA	
DEPARTAMENTO PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA <small>Perfil Docente: Difusión y Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico (Grado en Arqueología) / Proyecto Patrimonial de Intervención: Metodología (Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico)</small>		
RESOLUCIÓN RECTORAL 10/10/2023	B.O.E. 17/10/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/45/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA FERN	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

(1) FAVORABLE DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u> GEISER	<u>CSV</u> GEISER-64ac-315d-24d1-7e0e-3a5d-a019-b78e-c8c7	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u> 20/12/2023 10:05:18 Horario peninsular
<u>Nº registro</u> REGAGE23e00086246146	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u> https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	<u>Validez del documento</u> Copia Electrónica Auténtica



GEISER-64ac-315d-24d1-7e0e-3a5d-a019-b78e-c8c7

Código Seguro de verificación: zCBNSHY7NW6eCsK9xoKNc/oZa/o9r8iV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	22/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	zCBNSHY7NW6eCsK9xoKNc/oZa/o9r8iV	PÁGINA	2/3

zCBNSHY7NW6eCsK9xoKNc/oZa/o9r8iV



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : FRANCISCO JOSÉ GARCÍA FENÁNDEZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:40 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 19 diciembre 2023

Presidente/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS ESCACENA CARRASCO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ENRIQUE ALBERTO GARCÍA VARGAS

Vocal primero/a,

Fdo.: FELICIANA SALA SELLES

Vocal segundo/a,

Fdo.: ANDRÉS MARÍA ADROHER AUROUX

Vocal tercero/a,

Fdo.: OLIVA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Área de Personal Docente - Servicios de Formación Docente

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-64ac-315d-24d1-7e0e-3a5d-a019-b78e-c8c7	20/12/2023 10:05:18 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00086246146	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-64ac-315d-24d1-7e0e-3a5d-a019-b78e-c8c7

Código Seguro de verificación: zCBNSHY7NW6eCsK9xoKNc/oZa/o9r8iV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	22/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	3/3



zCBNSHY7NW6eCsK9xoKNc/oZa/o9r8iV